

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MACROBIENES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del día lunes 1 de julio del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicado en el Centro Comercial Sai Baba - local 22, situado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, se reúnen los accionistas Lara Balarezo Andrés Federico propietario de 1 acción y la compañía **ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.** de nacionalidad panameña, propietaria de 999 acción, representada por María Fernanda Reyes en calidad de Apoderada.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los E.E.U.U. de América, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012

Preside la Junta María Fernanda Reyes por decisión unánime de los accionistas presentes y actúa en la Secretaría el Ing. Iván Marcelo Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, quién lo hace en funciones prorrogadas.

El Presidente de la Junta ordena al señor Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió:

- Aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario.  
Guayaquil, 1 de julio del 2013.



---

Ing. Iván Marcelo Herrera Balarezo  
SECRETARIO